**CONCURSO**

**Director de Unidad**

La Red de Áreas Protegidas invita a las personas docentes en propiedad interesadas a participar como candidatos (as) en el proceso de elección de director (a) para el periodo del 01 de agosto del 2019 al 01 de agosto del 2023. Jornada de tiempo completo.

Las personas postulantes deben ser profesores (as) de la Universidad de Costa Rica en régimen académico y que cumpla con los requisitos establecidos por los artículos 91 y 126 del Estatuto Orgánico, así como poseer idealmente, el grado académico de doctor, mostrar amplia experiencia en gestión ambiental, investigación, administración y presentación de solicitudes de apoyo económico y dispuesto a cumplir con las labores derivadas del artículo 13 del Reglamento de la Red de Áreas Protegidas.

Las personas interesadas deberán enviar su curriculum vitae en formato PDF al correo electrónico: rap.vi@ucr.ac.cr, a más tardar el miércoles 19 de junio del presente año.

Esta documentación será conocida y analizada por los miembros del Consejo Asesor de la RAP antes de su sesión ordinaria destinada a la “Elección del Director de la RAP” programada para el lunes 24 de junio del 2019.

Más información: http://www.rap.ucr.ac.cr